

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

FE DE ERRATAS

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 000227-2020-GRA/GGR

Huaraz, **20** Ago. 2020

Fe de Errata de la Resolución Gerencial General Regional N° 000227-2020-GRA/GGR, de fecha 31 de julio de 2020, que designa a partir de la fecha a la Directora de Programa Sectorial III de la Dirección de Circulación Terrestre de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones del Gobierno Regional de Ancash, de conformidad en el numeral 201.0 del artículo 201° de la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General;

EN LA PARTE RESOLUTIVA:

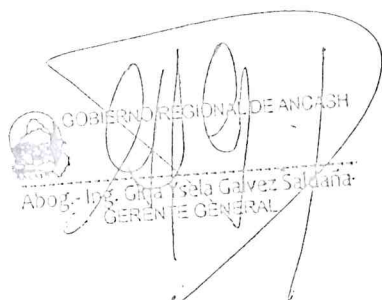
DICE:

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR a partir de la fecha, a la CPC. KHRISTEL YANILE ROSALES CORDOVA, en las funciones del cargo de Directora de Programa Sectorial III de la Dirección de Comunicaciones de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones del Gobierno Regional de Ancash; comprendido en el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios CAS – Funcionario, Nivel Remunerativo F-3, con los derechos y obligaciones inherentes al cargo; en mérito a los considerandos antes expuestos.

DEBE DECIR:

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR a partir de la fecha, a la CPC. KHRISTEL YANILE ROSALES CORDOVA, en las funciones del cargo de Directora de Programa Sectorial III de la Dirección de Circulación Terrestre de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones del Gobierno Regional de Ancash; comprendido en el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios CAS – Funcionario, Nivel Remunerativo F-3, con los derechos y obligaciones inherentes al cargo; en mérito a los considerandos antes expuestos.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE;


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
Abog.- Ing. Gloria Ysela Galvez Saldana
GERENTE GENERAL

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


21 AGO. 2020
OMEGA RENE LUVAN RUIZ DE VALLADARES
FEDATARIO

